

Los exilios políticos en la España contemporánea

Irene Castells

Universidad Autónoma de Barcelona

La reciente edición —tan esperada— del emblemático libro de Vicente Llorens sobre la emigración liberal de la segunda restauración absolutista¹ es una muestra inequívoca del auge que han tomado los trabajos sobre los exilios políticos desde los años ochenta del siglo XX. Si esto ha sido así es porque el franquismo, que negaba los siglos XVIII y XIX, no aceptaba el exilio, que calificaba como huida de España de una caterva de indeseables y traidores a la patria. Por ello resulta tan memorable el magistral libro de Llorens, una de las grandes figuras del hispanismo en América. A él le debemos la recuperación, desde la literatura y la historia, de una temática inexistente hasta entonces en la historiografía de aquellos oscuros años; un estudio que hasta hoy en día ha sido insustituible y que le coloca, si añadimos sus otros trabajos, en la primera fila de los investigadores sobre las emigraciones españolas.

Llorens reitera su idea de que, al salir de España, los liberales pudieron conocer nuevas corrientes intelectuales, como el romanticismo literario, y políticas, lo que tuvo notable influencia a su regreso a España tras la muerte de Fernando VII. El autor rescató de los archivos anglosajones una abundante documentación sobre traduc-

¹ LLORENS, V.: *Liberales y románticos*, Madrid, Castalia, 2006. La primera edición fue publicada por el Colegio de México en 1954. Posteriormente, la editorial Castalia hizo, desde finales de los años sesenta, varias ediciones: la primera en 1968 y la última, hasta ahora, en 1979, el mismo año de la muerte de Vicente Llorens.

ciones, revistas y periódicos de los emigrados españoles, así como a personajes algunos de los cuales, como Blanco White, eran hasta entonces unos completos desconocidos (o casi). Vicente Llorens era él mismo un exiliado de 1939 y como tal tuvo una extrema sensibilidad para captar la cara y la cruz de esta amarga experiencia. Sin embargo, prefería los términos *emigración* y *destierro* al de exilio². Sobre esta cuestión terminológica es importante insistir. La palabra exilio no se empleó hasta principios del siglo XX, y se utilizó para diferenciar la emigración política de la económica, ya numerosa a partir de 1870. Juan Bautista Vilar ha precisado estas cuestiones semánticas, ampliando las que ya hizo en su momento Juan Francisco Fuentes³. Según Fuentes Aragonés, la voz que durante todo el siglo XIX designa lo que hoy conocemos como *exilio* es *emigración*. Aclara que el exilio equivale a la pena de destierro, mientras que la emigración supone el abandono del propio país para evitar la cárcel o la muerte, por razones ideológicas o políticas⁴. En la actualidad, la historiografía utiliza mayoritariamente el término exilio como sinónimo de emigración política.

Sobre estos exilios, una «especie de historia de España en negativo», parafraseando al hispanista J. R. Aymes⁵, la bibliografía es numerosa hoy en día, aunque son muy pocos los libros que aborden en conjunto la experiencia del exilio en la España contemporánea; éstos no han empezado a aparecer hasta el siglo XXI. Un libro pionero y excelente es la obra de Consuelo Soldevila Oria⁶, que en pocas páginas logra hacer una excelente panorámica de conjunto del exilio español

² CANAL, J. (ed.): *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España, siglos XV-XX*, Madrid, Sílex, 2007, p. 26.

³ VILAR, J. B.: *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2006, pp. 16-17. Vilar completa las aportaciones de F. Fuentes Aragonés. Exiliados, refugiados, expatriados, emigrados o transterrados tienen un significado similar: los excluidos del país de origen por considerárseles delinquentes políticos, de acuerdo con la normativa legal vigente en el respectivo país de origen y en cada circunstancia concreta. Por ello mismo, no resulta muy comprensible que Vilar considere como «desterrados» o exiliados a los exclaustrados por la desamortización de 1835 o a los voluntarios franquistas de la División Azul que fueron prisioneros de guerra (p. 359).

⁴ FUENTES, J. F.: «Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX», *Ayer*, 47 (2002), pp. 35-38.

⁵ AYMES, J. R.: *Los españoles en Francia, 1808-1814. La deportación bajo el Primer Imperio*, Madrid, Siglo XXI, 1987.

⁶ SOLDEVILA, C.: *El exilio español (1808-1975)*, Madrid, Arcos, 2001.

entre 1808 y 1975. El número 47 de la revista *Ayer* dedicó en 2002 un dossier a los exilios en la España contemporánea⁷; en 2006 apareció el libro de Juan B. Vilar, *La España del exilio*⁸, y en 2007 se ha publicado una obra colectiva que pretende dar cuenta de los éxodos políticos en la historia de España entre los siglos XV y XX⁹. Abunda sin embargo la bibliografía sobre cada exilio particular, especialmente, claro está, el éxodo republicano de 1939.

Este cambio cualitativo se debe al esfuerzo colectivo hecho por recuperar la memoria del exilio a partir de numerosas asociaciones, congresos, periódicos y fundaciones, que han tomado iniciativas importantes para rescatar las fuentes documentales y difundir la epopeya de nuestros éxodos, sobre todo, el de mayor trascendencia: el de 1939¹⁰.

La historiografía está de acuerdo en que las emigraciones políticas de mayor envergadura han sido las de la segunda restauración fernandina durante el siglo XIX y la producida por la Guerra Civil de 1936-1939, aunque esta última no admite siquiera comparación con dinámicas anteriores. Baste con recordar las cifras: 200.000 personas se exiliaron en el siglo XIX y 680.000 en 1936-1939¹¹. Por otra parte, conviene insistir en que, con excepción del exilio republicano de 1939, los exilios políticos no forman parte del tópico tan repetido de la «singularidad española», sino que fueron también un fenómeno recurrente en la Europa de la época.

Como en este comentario me limito a la época contemporánea, aunque haga referencia a otros trabajos, en estas páginas me centraré en los dos libros de conjunto más recientes: el de varios autores editado por Jordi Canal y el de Juan Bautista Vilar. Empezaré por explicar la estructura de las dos obras, para después hacer un comentario conjunto sobre las distintas emigraciones de las que me ocuparé.

Jordi Canal, editor de *Exilios. Los éxodos políticos en la historia de España, siglos XV-XX*, es autor del primer capítulo («Los exilios en la

⁷ LEMUS, E. (ed.): *Los exilios en la España contemporánea*, *Ayer*, 47 (2002), pp. 11-181.

⁸ VILAR, J. B.: *La España del exilio. Las emigraciones políticas españolas en los siglos XIX y XX*, Madrid, Síntesis, 2006.

⁹ CANAL, J. (ed.): *Exilios...*, *op. cit.*

¹⁰ LEMUS, E. (ed.): *Los exilios en la España contemporánea...*, *op. cit.*, pp. 15-16, informa sobre algunas de estas asociaciones y actividades.

¹¹ SOLDEVILA, C.: *El exilio...*, *op. cit.*, p. 10.

historia de España»). En él se extiende sobre diversas figuras clásicas del exilio y especialmente el de la Guerra Civil, como Gregorio Marañón o el propio Vicente Llorens. Además de tratar la cuestión semántica de los términos «exiliados» o «emigrados», subraya la ausencia de un estudio completo sobre los destierros en la historia de España. Son cinco los capítulos dedicados a los siglos XIX y XX: «Afrancesados y liberales», «Carlistas», «Republicanos» —de todo signo, mezclados con la emigración ácrata y socialista de finales del XIX y primer tercio del XX—, «La emigración monárquica y derechista de 1936» y «La emigración de 1939». Esta estructura agiliza la comprensión del problema, pues son excelentes síntesis, realizadas por especialistas en los respectivos exilios, que aportan al mismo tiempo una gran información. Una reseña de cada colaborador, una bibliografía final y un índice onomástico valoran, también, el alcance, calidad y logros indudables de este trabajo.

Respecto a la obra de Juan Bautista Vilar, hay que señalar que tanto sus características como su estructura son diferentes de la anterior obra mencionada (empezando, por supuesto, por la extensión dedicada en una y otra a la contemporaneidad). Aparte de la calidad instrumental de su trabajo, con abundantes fuentes, textos de época y una extensa bibliografía —además de un utilísimo índice onomástico—, tiene el mérito de ser la única obra de conjunto que trata de todos y cada uno de los exilios políticos, de todos los signos, e incluso incluye el estudio de los destierros de los sucesivos monarcas, desde Carlos IV hasta Alfonso XIII, además de toda la dinastía carlista. Una característica muy específica del mismo es el rastrear todos los ámbitos geográficos de los exiliados: desde Europa a Estados Unidos, Iberoamérica y norte de África. Y aunque el autor lo presenta como un «estado de la cuestión» es mucho más que esto, puesto que incorpora datos inéditos sobre Argelia y Estados Unidos e introduce a lo largo del libro pequeñas biografías que amenizan la lectura de la cantidad de información que contiene, expuesta en una prosa amena, apta para el gran público.

En cuanto a la estructura del libro, tras una introducción conceptual y metodológica, el autor se propone elaborar doce capítulos de una extensión parecida, aunque, claro está, al seguir un orden estrictamente cronológico, los exilios por motivos de partido durante la etapa isabelina y los exilios de carlistas, republicanos, socialistas y anarquistas, que son numerosos a partir de 1868 y hasta la Segunda

República, los ha tenido que incluir en dos capítulos correlativos, del mismo modo que al exilio de la Guerra Civil de 1936-1939 le ha dedicado los tres últimos capítulos.

En mi opinión, esta forma expositiva tiene sus ventajas e inconvenientes. No cae en el error de muchos trabajos sobre el tema en los que cada estudioso contempla su emigración como un mundo en sí mismo. Como además está perfectamente explicado el contexto histórico de cada momento, no hay riesgo de perderse, ya que se entiende el hilo del acontecer histórico. Sin embargo, desde mi punto de vista, hubiera podido resultar más claro y operativo, en esta segunda mitad del siglo XIX y durante el primer tercio del siglo XX, organizar los éxodos políticos por familias políticas, aparte, claro está, del exilio de los monarcas, cuestión discutible, ya que, a mi juicio, no pueden ponerse en parangón con los de los desterrados políticos, si nos atenemos a las propias precisiones conceptuales que el autor recoge en su introducción. Muy acertado me parece, en cambio, incluir como exiliados a los protestantes —el autor es especialista del tema— expulsados por Isabel II, y que valoriza la gran aportación a la libertad de conciencia de la Constitución de 1869. Quiero resaltar también que Vilar, especialista del siglo XIX, ha hecho un notable esfuerzo de síntesis en los capítulos correspondientes al siglo XX, al que dedica 66 páginas, mientras que las del siglo XIX ocupan 313 del conjunto del libro.

Por mi parte, no puedo dedicar mi atención a cada uno de estos exilios, pero intentaré hacer un comentario cronológico-temático que me permita entresacar las ideas básicas conocidas de lo que ha constituido nuestra emigración política y que más puedan interesar: aspectos como la cuantificación, la extracción social, el destino geográfico o las actividades políticas. Tampoco puedo recoger —por razones de espacio— la trayectoria exhaustiva que hace Vilar de nuestros respectivos exilios, por lo que los sintetizo en cuatro grandes emigraciones políticas. Prescindo de la producida en la época de la Revolución Francesa, de los deportados durante la Guerra de la Independencia y de los exilios de la época isabelina. Me ocuparé de las de los afrancesados y liberales del reinado de Fernando VII; de la carlista, de la de los republicanos, socialistas y anarquistas de la Restauración y de la gran emigración republicana de 1939. Es decir, sigo casi al pie de la letra la estructura de la obra editada por Jordi Canal, aunque prescindo del capítulo dedicado a los exiliados monárquicos y derechistas de 1936.

Las emigraciones políticas afrancesadas y liberales del reinado de Fernando VII

Juan Francisco Fuentes es el autor del capítulo dedicado a «Afrancesados y liberales» en el libro editado por Canal. Se ocupa, por tanto, de los exilios del reinado de Fernando VII, aunque se adentra brevemente en la época de la Revolución Francesa. Gran conocedor del tema y máximo especialista en la actualidad de la emigración política de 1823-1833, Fuentes tiene buen cuidado en separar el éxodo afrancesado de 1814-1820 del de los liberales de la misma etapa: «juntos, pero no revueltos» es su expresión. Quizás tenga razón en cuanto a lo que se refiere a la mayoría del colectivo «josefino», pero no todos estuvieron tan ajenos a las conspiraciones políticas realizadas desde el exilio por los liberales, en conexión con el interior como ha demostrado recientemente el historiador C. Morange¹². En relación con la base social de este exilio, Fuentes afirma que se parece mucho a lo que F. Venturi dijo respecto a la Ilustración española —una ilustración de funcionarios—, y en cuanto al número se mantiene la cifra de 12.000 individuos (con sus familias) sólo en Francia, aunque no se dice nada de los que marcharon a otros destinos.

Por su parte, Vilar analiza conjuntamente la emigración afrancesada de los dos periodos absolutistas y la liberal. Esta amalgama pasa por alto, como he dicho, la conspiración conjunta de afrancesados y liberales llevada a cabo desde el exilio entre 1814 y 1820, algo que no ocurrió en la etapa de 1823 a 1833. Sí mantiene, sin embargo, la necesaria distinción que hay que hacer entre afrancesados y josefinos, y da por válida la cifra admitida de 54.000 emigrados a Francia, pero que el autor incrementa con los que marcharon a otros destinos, como Portugal, Italia, Gran Bretaña, Países Bajos, el Mediterráneo islámico e incluso los Estados Unidos. Por tanto, establece un cómputo de algo más de 60.000 personas, de las que, como ocurre en los exilios, no todas regresaron.

Respecto a la emigración liberal (la de 1814-1820 y 1823-1833), Fuentes las trata por separado, y se detiene una vez más en desmontar algunos tópicos. No hay que identificar, como hacía Larra, liberal

¹² MORANGE, C.: *Una conspiración fallida y una constitución nonata (1819)*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 2006.

con emigración, ni tampoco hay que olvidar el componente popular y no sólo elitista de este exilio. Tampoco es cierto que el destino privilegiado de la emigración fuese Inglaterra, ya que Francia, aunque fue un lugar de paso, acogió a lo largo de la década un 77 por 100 de refugiados, la mayoría del «emigrado pobre»; y si bien es difícil calificar de «ricos» a los de Inglaterra, lo cierto es que en París hubo una élite muy refinada y mucho más conservadora.

Vilar ha optado por tratar conjuntamente las dos emigraciones liberales fernandinas, de cuyos destinos geográficos da cumplida cuenta, al tiempo que introduce pequeñas semblanzas biográficas que completan las realizadas en su día por Vicente Llorens. Sin embargo, la intensa actividad conspirativa de estos años le hace cometer algún error. Cabrera de Nevares conspiró con Torrijos en Gibraltar hasta los fusilamientos de Málaga de diciembre de 1831, mientras que el poeta Espronceda fue también íntimo colaborador de Torrijos y no de Mina. Por el contrario, el estudio de la emigración en Estados Unidos durante estos años, apenas conocida, nos da amplia noticia sobre el carácter exaltado —e incluso republicano— de algunos de estos emigrados y cómo, a su vuelta a España, contribuyeron a difundir el mito americano: los Estados Unidos como patria de la libertad y del progreso.

La emigración carlista

Pedro Rújula es el responsable del capítulo dedicado al exilio carlista de la obra coordinada por Canal (pp. 167-189). Según el autor, el conflicto civil dio la dimensión social al problema dinástico. El desencadenante del éxodo fue el Convenio de Vergara en 1839, aunque la guerra continuó en el Maestrazgo un año más. Rújula calcula que en 1840 el número de carlistas en Francia ascendía a 36.000, la cifra más alta de todo el conflicto. Así, el exilio fue implacable con los carlistas. Muchos regresaron a España, mientras otros, como señala Vilar, se quedaron en Francia o en territorio norteafricano: Argelia, Marruecos, Túnez y Egipto. También hubo quienes, como en la década de 1830, marcharon a la América continental, desde Argentina y Chile a los Estados Unidos, confundidos muchas veces con los emigrantes económicos que se desplazaban a América a partir de la década de 1870.

Según Vilar, el carlismo era en la segunda mitad del siglo XIX, y lo seguiría siendo, un movimiento muy complejo, aunque permanecería como una fuerza marginal hasta que con el régimen de la Restauración se convirtió en la derecha antidinástica por definición. Con el final de segunda guerra carlista, entre 1875 y 1876 cruzaron la frontera unos 20.000 individuos. El ciclo migratorio carlista, informa Vilar, se cierra con la amnistía casi general concedida en febrero de 1876. Pero París se llenó de jóvenes combatientes carlistas —ex estudiantes y ex campesinos—, mezclados con republicanos y cantonalistas, como apunta Rújula. Finalmente, cabe señalar que Vilar trata en capítulos diferentes las emigraciones carlistas, según el estricto orden cronológico que sigue su obra, y aporta también la evolución detallada de la dinastía carlista.

El exilio republicano, socialista y anarquista (siglos XIX-XX)

Eduardo González Calleja se ocupa en 23 páginas de todos los exilios republicanos hasta 1931. Comienza su trabajo con un interesante comentario: entre 1875 y 1931 «el movimiento republicano tuvo una destacada participación; la experiencia del exilio influyó de forma decisiva en la estructura, los modos de lucha y la cultura política general de esta tendencia antidinástica: las sociedades secretas, las reuniones conspirativas, los manifiestos, las campañas de proselitismo y propaganda, la actividad fronteriza clandestina, las alianzas interpatidistas o la búsqueda obsesiva de la respetabilidad social y política en los países de acogida, fueron rasgos comunes a todas las emigraciones políticas republicanas de esta época». Respecto a este exilio, junto al ácrata y el socialista de finales del siglo XIX y primer tercio del XX, Vilar informa también de cómo París fue el centro de estos conspiradores y el papel protagonista de Manuel Ruiz Zorrilla en la organización del exilio republicano durante la primera parte de la Restauración, en Francia y fuera de Francia.

En el periodo que separa los procesos de Montjuïc (1896) —que produjo el éxodo de medio millar de personas— de la Semana Trágica (1909), este conglomerado de conspiradores —quizás una característica de todo exilio español contemporáneo— ensayaron desde Francia estrategias revolucionarias inéditas que contaron con el apoyo de asociaciones radicales (librepensadoras, masónicas, anarquis-

tas, proscritos rusos e italianos), de alcance internacional. J. B. Vilar subraya también la importancia de la emigración ácrata a Argelia y da la cifra de más de 100.000 emigrados ya desde 1900. Entre 1917 y 1931 no se produjeron emigraciones masivas, según este autor, pero en febrero de 1924 se constituyó en París un Comité de Relaciones Anarquistas (CRA), que decidió establecer contactos con otros grupos libertarios y con formaciones políticas como los nacionalistas vascos, los catalanistas de Macià, militares como Fermín Galán, republicanos como Ortega y Gasset, Miguel de Unamuno o Vicente Blasco Ibáñez y exiliados liberales como Santiago Alba.

El exilio republicano de 1939

Las cifras hablan por sí mismas de su envergadura. J. B. Vilar, basándose en los datos elaborados por J. Rubio, computa 450.000 el 1 de abril de 1939, la mayoría en Francia (430.000), a lo que añade un balance final del exilio en diciembre de 1944, 162.000, cifra discutida, aunque parece que se va admitiendo, con la distribución geográfica siguiente: 140.000 en Francia, 8.800 en África, 19.000 en América, 891 en Rusia y 2.000 en el resto de Europa. Dada la trayectoria de la marcha de la guerra, los grandes flujos de emigrados a Francia dan un 36,5 por 100 a Cataluña y 18 por 100 a Aragón, que juntas sumarían un 54,5 por 100 del exilio total¹³. También se ha intentado estudiar el perfil socioprofesional de este exilio. Así, Dolores Plá, en el capítulo correspondiente del libro editado por Canal (pp. 241-269), recoge un censo elaborado por el SERE (Servicio de Evacuación de los Republicanos Españoles) con datos no del todo fiables, pues proceden de 278.000 refugiados españoles varones censados en campos de concentración franceses a principios del verano de 1939. Esta composición global daría un 48,94 por 100 al sector secundario de la economía, un 32,75 por 100 al sector primario y un 18,31 por 100 al terciario¹⁴. No debe olvidarse que ésta es una imagen incompleta de la

¹³ La masiva emigración de Cataluña a la frontera francesa se explica, además de por la trayectoria de la guerra, por el masivo éxodo interno que acudió a Cataluña desde otras zonas de España, y que ha sido estudiada con detalle por SERRALLONGA, J.: *Refugiats i desplaçats dins la Catalunya en guerra, 1936-1939*, Barcelona, Base, 2004.

¹⁴ PLÁ, D.: «1939», en CANAL, J. (ed.): *Exilios...*, op. cit., p. 246. Vilar ofrece unas cifras parecidas, pero no idénticas.

realidad socioprofesional del exilio, ya que no se registra a los hombres que consiguieron eludir los campos de concentración franceses (la mayor parte pertenecientes al sector servicios) ni, sobre todo, a las mujeres, que representaban un 41 por 100 de la emigración republicana adulta (que ascendería al 43 por 100 si incluimos a ancianos y niños), de las que hasta un 80 por 100 declaran no tener profesión y dedicarse a las tareas del hogar. Hay que advertir que estas cifras no se corresponden con la sociedad española de la época, donde la agricultura seguía representando un 45,51 por 100 de la población española económicamente activa, la industria el 26,51 por 100 y los servicios el 27,98 por 100¹⁵. Vicente Llorens¹⁶ hizo notar que esta muestra confirma la distinta configuración de las dos corrientes generales del exilio español por él presentada: mientras que la pequeña y mediana burguesía, entre ellas un buen número de intelectuales, marchaba, por lo común, a América, en Europa quedaba, dispersa, la base más popular de la República y el grueso de los movimientos políticos y sindicales de marcado signo obrero. Porque, además, existía una variada oferta de trabajo a profesores, periodistas, escritores y otros profesionales mientras que en Europa sólo los periódicos fundados por los propios exiliados fueron fuente de trabajo para éstos.

J. B. Vilar, por su parte, dedica abundantes páginas al colectivo de intelectuales, por debajo del 1 por 100 del total, pero que tuvo gran relevancia. El autor trata con detalle la emigración en los países de destino. En ellos se ocupa también de los «niños de la guerra», la población infantil evacuada entre agosto de 1936 y octubre de 1937, sobre todo desde la cornisa cantábrica y especialmente desde el País Vasco: un total de 32.037, de los cuales 20.266 fueron repatriados. Y por supuesto, como todos los libros referentes a este exilio, estudia las vicisitudes de los refugiados españoles en Francia, de su lucha en la Resistencia y de la muerte de muchos en los campos de exterminio de Hitler. También lo hace Dolores Plá, en lo que se refiere al impacto que tuvo la Segunda Guerra Mundial sobre los exiliados¹⁷.

¹⁵ *Ibid.*, p. 246.

¹⁶ LLORENS, V.: «El exilio español de 1939. La emigración republicana de 1939», en ABELLÁN, J. L. (coord.): *El exilio español de 1939*, vol. I, Madrid, Taurus, 1976-1978.

¹⁷ Las vicisitudes de la emigración política en Francia hasta 1953 están narradas con detalle en el libro de CERVERA, J.: *La guerra no ha terminado. El exilio español en Francia, 1944-1953*, Madrid, Taurus, 2007.

El itinerario geográfico de este éxodo abarca, según Vilar, Francia, norte de África, Gran Bretaña, Bélgica, Suiza, Dinamarca, la Unión Soviética y México, para dedicar un amplio y último capítulo al resto de países iberoamericanos que acogieron a los emigrados españoles: Chile, República Dominicana, Venezuela y Argentina, entre otros, haciendo una cuantificación precisa del número de exiliados que fue a cada lugar, cuyo saldo final —sin contar México— le da la cifra de 44.000 refugiados, aunque resalta que este número comprende el 60 por 100 de la elite del exilio español considerado en su conjunto. Sin embargo, Dolores Plá matiza que también en otros países, como Francia, Estados Unidos o Inglaterra, hubo destacados intelectuales, existió una vida cultural de masas, y recuerda que el exilio español contó con recursos económicos porque, junto con los refugiados, se exilió también su estructura de gobierno. La emigración a México, la patria del exilio republicano de 1939, es la mejor conocida y más estudiada, por lo que no puedo ocuparme de ella en estas breves páginas.

En su epílogo final, J. B. Vilar considera los rasgos más llamativos del exilio de 1939: el número y la calidad de quienes lo compusieron, la duración, proyección y trascendencia del mismo (tanto en los países de destino como en el de origen) y, sobre todo, su inalterable fidelidad a sus principios ideológicos. El largo exilio no finalizó hasta 1975, con la muerte de Franco, y en 1981 se retiró el estatuto político de los españoles en Francia.

Sin embargo, ni el excelente libro de Vilar ni todos los otros de conjunto o particulares sobre el exilio republicano de 1939¹⁸ se ocupan de un exilio muy importante: el que tuvo lugar a partir de 1960-1962, cuando la lucha contra la dictadura franquista se fue extendiendo, y estudiantes, intelectuales y obreros, generaciones que eran «niños de la guerra» o nacieron inmediatamente después de la misma, se incorporaron al antifranquismo y en consecuencia tuvieron que sufrir el exilio, o en la clandestinidad o como refugiados políticos, sobre todo en Francia. Una vez más, la frontera con los Pirineos fue el lugar privilegiado de paso y París, la capital de este nuevo y, por lo general, joven exilio español. Además de los comunistas «ortodo-

¹⁸ Cfr. la amplia bibliografía sobre el exilio de 1939 recopilada por NAVARRO, C., y GARCÍA, L.: «La recuperación de los olvidados: una aproximación historiográfica al exilio de la guerra civil», en CASALS, J. L., y DURÁN, F. (eds.): *III Congreso sobre el republicanismo*, Priego de Córdoba, Patronato «Nicto Alcalá Zamora y Torres, 2005, pp. 107-142.

xos», los refugiados o exiliados, según estuvieran legalmente o no, pertenecían a organizaciones a la izquierda del PCE o de su versión catalana, el PSUC, y fueron también importantes los nacionalistas vascos. Las organizaciones oficiales del exilio republicano, divididas, no eran más que un símbolo, y apenas colaboraron en el activismo desplegado por estos militantes en el exilio, quienes trataron de ganar para la causa a la destacada emigración económica existente en Francia. Algunos se unieron a las organizaciones francesas del mismo signo, unidas en la lucha antiimperialista de aquellos años. También pudieron comprobar cómo la simpatía por la causa de España seguía viva. Pese a la amnistía de abril de 1977, fueron bastantes los que no volvieron hasta una vez consolidada la democracia y ya avanzada la transición, en torno a 1980. Para muchos, la alternativa, desde 1975, se había concretado entre república y ruptura o monarquía y transición. Desde la victoria de los socialistas en octubre de 1982, casi todas estas organizaciones «izquierdistas» se disolvieron con la consiguiente vuelta a España de sus afiliados. La «guerra» se había perdido otra vez, pero en nuestro país empezaba un régimen democrático y de libertades. La mayoría de la población ya no quería la República y confió en la Monarquía parlamentaria juancarlista.

Las olvidadas

El exilio femenino republicano, contrariamente al del siglo XIX, casi absolutamente ignorado, es mucho más conocido, dada la amplitud del fenómeno. Pero se han privilegiado a personalidades concretas, como intelectuales, escritoras o políticas (María Zambrano, Victoria Kent o Dolores Ibárruri por poner tres ejemplos muy distintos entre sí) frente a ese 80 por 100 que no tenían más profesión que los trabajos del hogar. Hay que insistir en este componente de exiliadas anónimas, trabajadoras y gente corriente, que no tuvieron la defensa de la cultura como arma contra el desarraigo. La dura condición del exilio político es aún más penosa para las mujeres víctimas de un doble exilio: el político y la marginalidad que afrontan por el mero hecho de ser mujeres. Incluso son marginadas las que más contribuyeron a la memorialística femenina del exilio, como Margarita Nelken, o la escritora, especializada en novelas de mujeres, Luisa Carnés. Sin embargo, disponemos de muchas narraciones vivas del

exilio que hicieron sus propias protagonistas y que dejaron numerosos relatos, además, claro está, de las guerrilleras y militantes. Hasta finales del siglo XX no se ha empezado a recuperar sus voces. La literatura escrita por mujeres fue en muchos casos una literatura testimonial. Con sus escritos, estas mujeres se convierten en sujetos visibles de la historia oculta de este grupo: rescatan sus recuerdos para integrarlos a la memoria de su colectivo. Su vida vivida, su experiencia, complementa a la otra historia del exilio español. Recientemente, ha aparecido un estudio sobre la literatura de las exiliadas, con la intención de dar a conocer la experiencia que narraron las protagonistas de la Guerra Civil de 1936 en el exilio¹⁹. Porque el exilio español contó únicamente con una memoria que lo identificó como grupo y que se propagó de generación en generación. En cada casa, en cada madre, en cada esposa, se transmitían los ritos, los gestos, las normas del pasado, las costumbres, la tradición republicana, de tal modo que de una manera pública y común, la literatura se convirtió en el lugar de la memoria.

¹⁹ MARTÍNEZ, J: *Exiliadas. Escritoras, guerra civil y memoria*, Madrid, Montesinos, 2007.